



San Miguel de Tucumán, **23 AGO 2017**

VISTO el Expediente N° 29081/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N°023/2017 solicita la designación de la Profesora María Pía Garmendia en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) para la asignatura "Música" de 1° B y 2° B, a partir del 27 de marzo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Titular de las horas, Prof. Joaquín Peralta se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que es necesario designar un suplente hasta el reintegro del mismo.

Que se ofrece las horas a la Prof. María Pía Garmendia quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA PÍA GARMENDIA** DNI: 24.982.269 como Docente Suplente en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) para la asignatura "Música" de 1° B y 2° B, a partir del 27 de marzo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si se reintegra el Titular de las horas.


ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.


ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1079 2017**

Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Facultades Experimentales
U.N.T.